

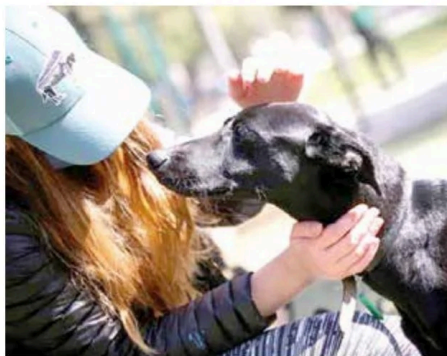


HABLA EL JEFE DE DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA SUBDERE

10 años cumple Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía

TALCA. 10 años se cumplieron desde la creación del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, que se instala en la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Su finalidad es aumentar la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía en todas comunas del país, mediante la entrega de financiamiento para la prestación de servicios veterinarios a municipalidades y otras entidades

públicas; además de apoyar la labor de las organizaciones de protección animal sin fines de lucro. A diez años de su implementación, el jefe de División de Municipalidades de la Subdere, Francisco Pinochet, relevó la importancia del programa "aún queda mucho por hacer, pero gracias a estos 10 años de política pública, sumado a un esfuerzo conjunto público-privado, hoy somos una sociedad mucho más comprometida con el cuidado de nuestros ani-



El programa de tenencia responsable de mascotas se implementó hace 10 años involucrando la participación de 343 comunas del país, entre ellas el Maule.

males de compañía. Promover la tenencia responsable es un componente esencial de nuestro trabajo como Subdere y en el vínculo con todas las municipalidades, pues entendemos que las mascotas forman parte de nuestras familias". En segundo lugar, está el proyecto "Profesional Médico Veterinario de Emergencia", que financia la adquisición de insumos veterinarios y la contratación de profesionales médicos por tres meses con motivo de desastres natu-

rales y emergencias tales como: los incendios forestales ocurridos en las regiones de Ñuble, Biobío, La Araucanía, y Valparaíso, así como también las inundaciones registradas en las regiones de: O'Higgins, Maule y Biobío durante este último año. Además, resalta el Botiquín de Emergencia, similar al anterior pero destinado a municipios que ya cuentan con equipo médico veterinario, y la construcción de recintos a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).